

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3.50.—Edición grande, un mes, 1.50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Septiembre, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1888

NÚM. 9.643

ALFENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebel-des que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la ins-trucción que acompaña a cada ca-ja. Precio de la caja 3.50 pesetas, idem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS NÚM. 26.
100-72

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPECHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENTO).
Teléfono 13.
Cuando se goza para con el público de gran crédito, están demás los llama-mientos pomposos.
Ha aquí los precios a domicilio:

	Kilos.	Pts.	Cts.
Carbón-Paris.	10	1	30
Carbón-luz para encender (paquete)			12
Carbón de encina cribado.	10	1	30
Carbón de pino y cepa cri-bado.	10	1	20
Carbón de pino y cepa en jabegones.	10	1	30
Ledra seca de pino	10		45

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: Santa Isabel 8, San Nicolás 23, Caba-llos 10, Carnicería 1 y 3, plaza de Ca-denans tienda del Sr. Erades. Cooperati-va de Empleados, Carnicería 7, Central telefónica, Trapería, 5, donde gratuita-mente puede el público hacer sus pedi-dos por Teléfono.
NOTA. Con el carbón Paris y el de encina se regala un paquete de carbón luz con cada 40 kilos.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Todos los días carnes frescas de cer-dos, por las tardes a las 5 morcillas calientes.

PERIODICOS
para envolver.
Calle de Zoco, núm. 5, a 450 pesetas los 10 kilogramos.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
FUNDADA Y DIRIGIDA
POR
DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA
con la cooperación
DE REPUTADOS PROFESORES
3-calle de RUIPEREZ-3,
Murcia.

GRAN ACADEMIA PREPARATORIA
BAJO LA DIRECCION DE
D. ANTONIO MASUTI
Y LA COOPERACION DE VARIOS INDIVIDUOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO, CIEN-CIAS, FILOSOFIA Y LETRAS, Y CUERPOS DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, PERITOS AGRONOMOS, ETC.
Preparación completa teórico-práctica para el ingreso en todas las carreras especiales civiles y militares.
Clases especiales de repaso de los ejercicios del grado de Bachiller y asig-naturas de segunda enseñanza.
HONORARIOS MODERADOS.
Frenería, número 40.—MURCIA.

DIAMANTES AMERICANOS
JUNTO AL PUENTE
Gran surtido en patacas, carteras, sortijas, pulseras, aretes y muchos mas artículos de piel, bisutería y óptica.
El dueño del citado establecimiento deseara aminorar sus muchas exis-tencias con el fin de que le cuesten mas baratos los transportes, hará desde hoy la REBAJA del 15 por 100 de los precios marcados.
En pocos establecimientos ó en nin-guno se encontrará la comodidad para comprar que en el mencionado, donde además de ser entrada libre como en los bazares de Madrid hay la ventaja de que todos los artículos están puestos a la vista con su precio.
En los anteojos de roca de primera garantizados, que vende a 8 pesetas par sin rebaja, admite al comprador la con-dición de que en 7 u 8 días, si notara que el grado que se había elegido no sa-tisface por completo, poderlo cambiar por otro. Igualmente hace con los ge-melos para teatro y campo, sin embar-go de ser un sitio tan bueno para pro-barlos.
Hay gafas de roca a 5 pesetas

DIAMANTES AMERICANOS
entrada libre 31
PRECIO FIJO.

ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMP.ª

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.
La casa Juan Costa y Compañía, cuen-ta con grandes existencias de carbonos de encina, y para refinar y mejorar los carbonos y evitar el engaño tiene contra-tados varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo, a fin de que reúna las condiciones de eco-nomía apetecibles, siendo como siguen los precios:
Servicio a domicilio
Carbón superior de pino de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, a 5 ptas. los 46 kilos.
Carbón cepa y pino cribado superior, a 5 ptas. 50 ctms. los 46 kilos.
Carbón superior de encina limpio, a 6 id. los 46 kilos.
Carbonilla de encina, a 1 id. los 11 y medio kilos.
Carbón vegetal artificial Paris, a 6 id. los 46 kilos.

SE RECIBEN AVISOS
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Peco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de D. José Galán.
NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 63

CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

El Calendario arreglado a este antiguo reino y obispado se im-prime en este mes. Los que ten-gan que remitir anuncios (que se publicarán muy baratos) ó hacer pedidos, se dirigirán al editor, calle de Zoco, núm. 5, en Mur-cia. Precio por mayor econó-mico.

LA PAZ DE MURCIA

Las mujeres de la historia
Este es el título de una serie de artículos que empezaremos a publicar lo antes posible, de-bido a la elegante pluma del se-ñor Gómez-Díez, y que en nues-tro concepto despertarán el mas vivo interés entre nuestros lec-tores y lectoras. Si en este do-mingo no, en el que viene da-remos a luz el primero y así continuaremos todos los demás hasta terminar la colección.

Ayuntamiento. SESIÓN CÉLEBRE.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con quince concejales mas (entre todos la tercera parte del Ayuntamien-to) se celebró el lunes la sesión *supleto-ria*. Los concurrentes fueron los señores Solís, Díaz, Clemares, Ladrón de Gue-vara, Gómez Cortina, Almansa, Bar-ruero, García González, Ruiz, Soler, Es'ave, Meseguer, Azcoyitia, Perona, y Danio.
Quedó enterado de haber sido auto-riz. do para el cobro de la tarifa especial para cubrir el déficit del presupuesto, cobro que viene haciéndose a merced de la autorización interina del señor Gobernador. La autorización no alcan-za a las aceitunas y uvas destinadas a la elaboración de aceite y vino, ni a las castañas y bellotas que se dodcan al pasto de los ganados.
En virtud de la comunicación de la junta de cárceles se designaron a los Sres. Carles y Díaz para que en unión de los que nombra la Comisión provin-cial, informen dicha comunicación refe-rento a reformas en la Cárcel correc-cional.
Aprobáronse varias cuentas, entre ellas la de la junta de cementerio co-rrespondiente el mes de Setiembre.
Acordóse la distribución de fondos para Noviembre.
En vista de los informes de la Co-misión se aprobaron varios permisos para obras y se acordó abonar, con preferencia, a D. Federico Briones, el importe de la tasación del corte de su casa de la calle de Polo de Medina.

CUESTIÓN PERONA.

Leyóse el dictamen de la mayoría de la Comisión de Policía urbana, re-lativo a la obra de la casa núm. 4 de la plaza de Aliaga propia de D. Tomás Perona, en el cual y por no haberse apo-rtado al expediente, los antecedentes necesarios, cuales son entre otros, in-formes escritos del Arquitecto titular

y del oficial del negociado, propone se deniegue el permiso que hoy se solicita para la obra ejecutada sin licencia en dicha casa.

Leyóse a seguida el voto particular de la minoría de la Comisión, propo-niendo se conceda el permiso por no existir plano aprobado para la alineación de la mencionada calle, y el señor Clemares lo sostuvo, calificando el dic-tamen de obstruccionista por atender a que se traigan antecedentes que no son necesarios. Si esto es así puede aborrrarse el Ayuntamiento la plaza de Arqui-lecto y oficiales de Secretaría. Dijo que lo que se estaba en el caso de ver, es si hay razón y derecho en el propie-tario, y citó la real orden de 31 de Mayo de 1887 por la que se ordena no se pongan obstáculos cuando no hay plano y que de dicha calle no lo hay, de lo cual no es responsable el propietario.

El Sr. Soler se extrñó de la ausencia de la mayoría de la Comisión para defen-der su dictamen y que se le dejase a él solo, y añadió que faltaban antecedentes, entre ellos los dictámenes del perito y del oficial del negociado, y con minu-ciosos detalles relató lo ocurrido en el seno de la Comisión.
El Sr. Alcalde dijo que había reci-bido el dictamen del Arquitecto y lo entregó al Secretario.

El Sr. Soler pide se espere unos días a fin de reunir antecedentes.
El Sr. Solís manifestó que se Alegaban razones efímeras y que ni el arquitecto ni el oficial del negociado, han dado razones legales al ser preguntados.
En este punto la discusión salió de la sala el Sr. Perona.

El Sr. Soler después de rectificar lo dicho por el Sr. Solís, añadió que sobre la mesa había antecedentes que se podían traer y no se habían reclamado.

Se puso a votación el voto particular y solo tres votaron en contra, los se-ñores Barruero, Soler y Meseguer, aprobándolo once que son los Sres. So-lís, Clemares, Ladrón de Guavara, Gó-mez Cortina, Almansa, García Gonzá-lo, Ruiz, Esteve, Azcoyitia, Danio y el Presidente.

El Sr. Azcoyitia pidió la lectura del dictamen del arquitecto para que no se diga luego que faltan antecedentes.

El Alcalde consulta en vista de ha-berse votado ya.

El Sr. Clemares dice que a nada conduce el leerlo después de la vota-ción.

El Alcalde dice que no le interesa mas que la justicia; que el dictamen se le ha traído a las dos de la tarde, sin registrar, siendo esta sesión supletoria. (Permitámonos el Sr. Alcalde un pa-recer; pues si el lunes no estaba el ex-pediente con todos los antecedentes necesarios, menos lo estaría el sábado día señalado para la sesión ordinaria, y no estando terminado, no dispensará también le digamos que nuestra opinión es que no debió poner el asunto a la orden del día.)

El Sr. Azcoyitia dijo le llamó la aten-ción la tramitación dada al expediente, creyendo innecesario el que se registra un documento que no es una solicitud, y en vista de las razones que dió, el Sr. Alcalde ordenó que se leyera, lo cual no sirvió de nada, pues nadie se mo-lestó en examinar el plano.

El Sr. Azcoyitia dice que se está a lo acordado y se una al expediente (y pa-ra qué, si no se toma en cuenta?)

El Sr. Soler dijo y con razón que debió leerse antes, y es verdad, pues lo tenía el Alcalde, y se habría sabido lo que se votaba. Añade que este es un asunto igual al de la calle de la Fre-nería y se ha resuelto en sentido con-trario. Sigue hablando y el Alcalde, siguito la campanilla, dice a otro asunto.

Se acuerda que pase a informe la instancia de Julián Carreño, pidiéndose le abonen las dietas como comisionado de apremio nombrado por el Alcalde para los pueblos de Aljezares, Palmar Aljucer y la Alberca.

Se verificó el sorteo de vocales para el Consejo de Hombres buenos del mes de Noviembre y se levantó la sesión.

Estudie la sesión del lunes «El Dia-rio» y verá como si no lo es lo parece, que solo hubo un interés, y para nos-otros lo prueba el poco aprecio que se hizo del informe pericial.

Dice «El Diario»:
«En una ciudad se suele olvidar todo lo bueno que hace un hombre político; pero no se olvida un abuso que ha patrocinado.»

Un corte mal dado en una calle suele quedar como eterno monumento de murmuración de un personaje que

caso no tuvo otra debilidad pública en su vida.

El Sr. Gobernador civil de la pro-vincia, ha dispuesto se den las órdenes oportunas para que el día de Todos los Santos, no se permita la entrada en los cementerios de esta capital, mas que a las personas que hayan de colocar sobre las lápidas, coronas, luces y otros re-cuerdos, y aun esto en la forma que en otras ocasiones se haya verificado.
Muy bien, muy bien y muy retribien. ¿Qué dirá ahora «El Diario»?

Los abusos en Roma.

Anoche se repitieron y quedó mal parada la autoridad del Sr. Goberna-dor, pues no vimos que se expulsara a los que inmotivadamente pidieron malagueñas, y repeticiones sis'emá-ticas.

Es preciso educar al público de 15 céntimos, y así como el loco por la pena es cuerdo, expulsando a los que promueven los escándalos se contentarán los demás y aprenderán a estar en el Teatro, centro de cultura y de buena sociedad a donde se va en busca de un rato de recreo, con lo ofrecido, pero no con lo que se quiera imponer.

Esporamos que el Sr. Gobernador dé órdenes mas terminantes, para que su autoridad se respete, en la seguridad de que merecerá el aplauso de todas las personas sensatas que asisten a Ro-ma, y no lo han abandonado como dice «Las Provincias».

«El Nocturno» está de acuerdo con nosotros respecto a los abusos de Ro-ma: «Las Provincias» lo está en parte, pues de ellos toma pié para irse por los cerros de Ubeda, por lo que con razón dice «El Crítico» que padece «Las Provincias» de una indigestión de Teat-ro. «El Diario» se limita a copiar algo de LA PAZ y de «Las Provincias» sin decir nada por su cuenta para enseñar a ese pueblo o falto de costumbre para estar en sociedad.

No hemos podido encontrar quien nos dé razón de las disposiciones citadas en la sesión del Ayuntamiento en apoyo de la obra de la plaza de Aliaga. Fijese en esto «El Diario».

Ya se ha remitido para informe a la provincia de Alicante, el expediente relativo a las obras de defensa contra las inundaciones.

«Los quieros lo despachen mas pronto que aquí.»

Dice «El Nocturno» hablando del se-gun el banquete dominical del Casino:
«Las dominicales bucolicas del Casino van por un lado en modo y de ello nos alegramos porque así podremos comer jamón barato.»

Le maître hotel, cumplió como bueno en esta segunda representación.

Los ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados por acuerdo unánime a las señoras del Gobernador de la provincia y del presidente del Casino.

La reunión se disolvió a las tres de la tarde, acciéndose a avisar a domici-lilio para la próxima.»

Diputación.

En la sesión celebrada el día 27 del actual por la Comisión provincial, entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la real orden, fecha 15 del actual, en la que se desoes-tima una instancia presentada por Francisco Gutiérrez López, en la que pide se exceptúe a su hijo del servicio militar activo por el cupo de La Unión.

Informar favorablemente al Sr. Go-bernador respecto a la instancia presen-tada por D. Eleuterio Pinares en solici-tud de que se le devolvayan las 1.500 pesetas que tenía en depósito para redimir a su hijo del servicio militar.

Comunicar al presidente de la asocia-ción general de ganaderos del reino no poder remitirle el periódico oficial, has-ta tanto no cese el contrato de impre-sión que con un particular tiene esta-blecido.

Devolver las cuentas municipales de Torana, correspondientes al ejercicio económico de 1886 a 87, para que en el término de 30 días las remitan des-pués de cumplimentados ciertos requi-sitos.

Imponer una multa de 100 pesetas al Alcalde de Ulea por la no remisión de las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1886 a 87, dán-dole un plazo de 10 días para el pago de la misma.

Acordó también conceder a dicha autoridad un plazo de 4 días para la remisión de las referidas cuentas.
Interesar al Sr. Gobernador dispo-

Las oficinas de LA PAZ, su establecimiento tipográfico y anejos, se trasladan

a la calle de San Cristóbal, 7, bajos del núm. 1 de la calle de Pinares, junto al Correo, y al núm. 7 de dicha calle de Pinares.

Se trasladó a su país de la astillada María Alfara, natural de Heñin, para que sea en regala a sus padres.

Carta de Barcelona.

23 Octubre.
SUMARIO.—El País de las ovaciones.—Castelar y la Infanta.—Tres naves del Palacio de la Industria.—Alemania.—Italia.

Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mío: positivamente Bar-celona es el pueblo de las ovaciones y de los recibimientos entusiastas. La Infanta D.ª Isabel es aplaudida, festeja-da y obsequiada, al mismo tiempo que se organizan banquetes en honor de Castelar, se le envían felicitaciones y se apaña el pueblo por las calles para mirar de cerca al gran tribuno, y no se molestan los unos a los otros, cada idea tiene sus parciales, siempre respetuosos con el contrario; y el talento, la virtud ó la belleza, bajo cualquier forma y ten-dencia, es siempre recibida aquí con simpatía, con cariño y con respeto.

¡Honor al pueblo que de manera tan culta sabe expresar sus sentimientos! Para el que lo conozca no puede ser una sorpresa la Exposición, como no puede sorprenderle nada por colosal que sea si los encargados de ejecutarlo son hombres de esta raza privilegiada.

Pero veo que sin querer me aparto de mi propósito y sin mas preámbulos entro de lleno en el Palacio de la indus-tria y empiezo la tarea de describir algo de lo mucho bueno que tiene expuesto Alemania.

La nave que ocupa está elegantemen-te adornada con banderas y gallardetes, y dos bustos, uno en bronce y otro en yeso, colocados sobre columnas de madera negra y con coronas al pié, atraen desde luego la atención; son es-tos bustos uno del Emperador Guille-rmo y otro del Emperador Federico y esta nota triste parece que difunde melancolía sobre las precostituidas que ex-pone aquella nación.

Donat ha hecho una instalación, re-ducida pero elegante, de loza pintada. Sigue a esta otra de muebles tallados en roble con esmero, debiendo hacer mención de un armario con tres lunas, una cama y dos mesas de noche que hacen presumir que Gutendler Wa-ber, que es el que los expone, debe reunir en sus talleres buenas precio-sidades.

Senckirch presenta relojes de pared de todos sistemas, gustos y precios. Ronisch tiene una instalación de pianos que compiten con los de Th. Stenweg que son magníficos; hay además otras dos instalaciones de pianos, con me-cas menos conocidas y que si distan mu-cho de ser malas no están, sin embargo, a la altura de las primeras. Y pisan-do de la música a la joyería se encuen-tra la instalación de Koch Bergfeld que presenta estuches de ebriertos de plata, platos en oro y un centro hecho de los dos metales que demuestra la de-licadeza del artista.

Admiráronse los encajados de J. H. Benecke que expone hules de todas clases; los elegantes trajes del sastre Oppenheim y Ripall y encuéntrase mas tarde las instalaciones de las conocidas máquinas de coser Weirtheim, com-pañías de Singer, la de hierro fundi-do de Heh, Bertrann, los tapices de Geners, verdaderamente soberbios, va-rias instalaciones de semillas, apósitos, vendajes, algunas de aguas minerales embotelladas, otras de espíritu refi-nado entre los que descuella la de Go-bañer Friedmen, ponen fin a este rá-pido inventario que exige la premura del tiempo de lo que encierra la nave alemana que resulta en conjunto ex-piéndida y digna.

Y vamos a entrar en Italia, la patria del arte; y en prueba de ello la pri-mera instalación que encuentro es un Olo en mármol, y en bronce tan bien ejecutado como sentido, por el que felicito al Sr. Calvi Pietro, autor de esta preciosidad, y cerca de él una Mignón en mármol de Carrara, digna compañera del Olo, que de tener vida olvidaría a Desdémona. Candiini ex-pone muebles, terracotas, bronce y objetos de Venecia muy no-tables; lámparas, arañas y una magní-fica luna en soberbio marco de mosaico imitando flores.

¡Véase la última página!

Madrid 30 de Octubre 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos (doce) relativos á movimiento en el personal de la magistratura.

Ultramar.—Real decreto aprobando la ley de Enjuiciamiento criminal para las islas de Cuba y Puerto Rico.

Gobernación.—Real orden circular á los gobernadores de provincia, comunicándoles otra, y el dictamen del Consejo de Sanidad sobre la manera de combatir la difteria.

El muerto resucitado.

El curioso proceso cuya vista en juicio oral se viene celebrando en Plasencia, y que lleva el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas, toca ya á su fin. Ayer pronunció su informe el fiscal de aquella Audiencia, y como verán nuestros lectores en el sucinto resumen que de él hacemos refiriéndonos á telegramas que publica la prensa de la mañana de hoy, el desenlace que se espera de este proceso no puede ser más favorable para el procesado.

El fiscal reformó sus primeras conclusiones, y después de consignar por escrito los hechos que resultan del juicio oral, el fiscal añade que no constituye materia de delito, y que, caso de apreciarse lo contrario, no aparece demostrada la culpabilidad del procesado.

Dice que éste, con arreglo al artículo 5.º de la ley de Enjuiciamiento criminal puede ejercitar en debida forma sus derechos.

Que no hay méritos para continuar el procedimiento contra el procesado en concepto alguno, pues no concurren circunstancias de apreciación.

Que el procesado por esta causa, á quien se adjudicó la personalidad de Eugenio Santa Olalla, y que ahora pretende, aunque en indebida forma, se reconozca como suya propia la de Eustaquio Campo Barrado, puede ser absuelto libremente, alzándole la fianza prestada y declarando de oficio las costas procesales.

Telegramas que publica *El Imparcial* manifiestan que en apoyo de las conclusiones reformadas, el fiscal empezó su discurso manifestando que cuando llegó á sus manos el sumario sólo halló sombras y obstáculos para el esclarecimiento de la verdad.

Después, durante el juicio oral, las sombras se han disipado y los obstáculos han desaparecido casi por completo ante la abundancia de nuevos datos.

Ha resultado clara la no existencia de los delitos de usurpación de estado civil perseguidos desde el comienzo del proceso, porque el procesado no tomó por su voluntad propia el nombre de Santa Olalla, sino porque se le dieron en el manicomio, y porque tampoco tomó por su voluntad propia el nombre de Eustaquio Campo, sino porque sus amigos y parientes le convencieron de que era el suyo propio.

Podrá el procesado—añade el fiscal—no ser Eustaquio; pero seguramente no es Santa Olalla, porque está comprobado que éste entró en el manicomio con parálisis ó padeció anarcaria sintomática de endocarditis crónica, ambas enfermedades incurables.

Más que probable, es seguro que el procesado sea Eustaquio Campo, visto la multitud de pruebas é indicios de todo género que lo atestiguan.

Entiendo, sin embargo, que el tribunal no puede declarar su identidad, pues eso corresponde al tribunal civil, donde el procesado debe reclamar la devolución y reconocimiento de su personalidad verdadera.

Después de esto será llegado el caso de incoar otro procedimiento criminal para descubrir á los falsificadores de la partida de defunción. (Sensación general.)

El fiscal sigue diciendo:

Para recobrar civilmente la personalidad, el procesado cuenta de antemano con las pruebas aducidas en el actual proceso. (El público no puede menos de manifestar su regocijo al oír estas manifestaciones.)

«Sería absolutamente imposible—añade el fiscal—que el procesado sea Santa Olalla, aunque todos los empleados del manicomio hubieran venido á sostenerlo, porque lo que no puede ser no es.»

En seguida el fiscal va destruyendo la veracidad de los testimonios de los empleados de San Baudilio.

Y luego añade: «Es cosa averiguada que en el manicomio se cometía toda clase de abusos. Lo sé por cuenta propia,

por haber tenido allí persona para mí muy querida. Allí no existe formalidad en los libros de registro ni la seriedad propia de los establecimientos manicómicos.»

En concepto del ministerio fiscal está demostrada la verdad irrefutable é indestructible, que no pueden derribar millares de testigos, de que el procesado no es Santa Olalla.

Entrando en otro orden de consideraciones, recuerda el fiscal la misteriosa desaparición de doña Clotilde Barrado, madre de Eustaquio, como origen primordial de la locura del procesado. Atribuye importancia capital á la intervención de Concha la Somera, que, loca ó cuerda, perseguía el fin humanitario de devolver su personalidad al que era tenido por muerto. Dice que la antinomia resultante de los testimonios contrarios aducidos en el juicio es más aparente que real.

«Quiénes afirmaban—exclama—que el joven Eustaquio no se parecía en modo alguno al procesado, decían verdad con arreglo á su conciencia. Los que decían lo contrario también expresaban su convicción íntima. Es claro que un hombre joven no puede parecerse á un hombre maduro, sobre todo después de las vicisitudes de una larga enfermedad mental y el natural trascurso del tiempo. Para mí todos los testimonios se convierten en favor de la identidad de Eustaquio. Pero el tribunal—añade—no podrá reconocerle explícitamente porque eso corresponde al tribunal civil.» (El entusiasmo del público está á punto de desbordarse.)

El fiscal sigue diciendo: «La personalidad del procesado quedará *sub judice* hasta que los tribunales le reconozcan.

Íntil es que digamos la satisfacción que este dictamen del fiscal ha producido en Plasencia.

NOTICIAS GENERALES

Proyéctase instalar la luz eléctrica en la Cárcel de Pontevedra.

Está decididamente resuelto que el señor Rascon pase á la embajada de Berlín y que señor Albareda sea quien represente á España en la corte del rey Humberto.

La distinguida señora del presidente del Congreso, aunque algo mejor de su indisposición, no está todavía completamente bien.

Por esta causa el señor Martos no podrá salir para Zaragoza y Barcelona hasta el sábado próximo.

Ha dimitido el cargo de presidente del Centro del ejército y la Armada el ilustre general Ibáñez.

Ayer se encontraba algo mejor de su grave enfermedad el magistrado del Supremo, señor don Emilio Bravo.

Ayer no asistieron á sus respectivos ministerios los señores Canalejas y Capdepon por hallarse ambos algo indispuestos.

A consecuencia de la repentina dolencia del segundo no se pudo celebrar ayer en el ministerio de Ultramar la segunda reunión de los ministros que forman la ponencia que conoce del proyecto de conversión de la Deuda cubana.

Como consecuencia de los propósitos del Gobierno respecto á las reformas militares, se hablaba ayer de una conferencia que habían celebrado con el señor presidente del Consejo algunos de los diputados militares que han cambiado resultadamente el proyecto pendiente de discusión.

En esta conferencia parece que expusieron al señor Sagasta su criterio favorable á que se puedan realizar algunas reformas, siempre que se adopten temperamentos medios que no pugnen con los intereses creados.

En esta tendencia admitirían la supresión del dualismo en tiempo de paz, el mantenimiento como cuerpo independiente del derecho de concurrir los coronales personales con los demás para el ascenso á oficial general.

También parece que se trató de prescindir por ahora del servicio general, personal y obligatorio y de todo cuanto afecte á la organización de los altos centros militares, así como de la conveniencia de retirar el proyecto pendiente y presentar otro que permita el que se nombre nueva comisión para que tengan representación en ella las distintas opiniones que se han expuesto en las anteriores discusiones.

El presidente del Consejo, según ma-

nifestaciones que ha hecho á alguna personalidad importante, se promete unir voluntades y dar una estructura al nuevo proyecto que permita soluciones de concordia; pero suponemos que no habrá de prescindir del acuerdo ya tomado respecto á que el dictamen de la comisión sea lo defendido por el Gobierno.

El jefe del Gobierno parece que se propone marchar en este asunto de acuerdo con las oposiciones, y hasta se le que desearía una comisión en que estuviesen representadas.

Los que se muestran enterados del pensamiento del señor Sagasta suponen que su deseo sería una nueva comisión en el Congreso, que presidiera el general López Domínguez, y que al pasar al Senado fuera el general Martínez Campos el presidente de la que eligiera la alta Cámara.

Dicen de Haro que se prepara una función religiosa en acción de gracias al Todopoderoso por la abundancia de la actual cosecha de vino.

En el vapor francés *Congo* embarcarán mañana algunas familias de Ferrol y gran número de labradores de la comarca que marchan á Montevideo y Buenos Aires en busca de fortuna.

En el mismo edificio de la Audiencia de Cádiz lleva unos días actuando el juzgado especial que instruye el sumario por los secosos tristemente famosos de Ríotinto. Hasta el sábado habían declarado dos oficiales y veintitantos soldados del regimiento de Pavía, de guarnición en Cádiz.

Ha fallecido en Valencia el consul general de Italia, retirado, don Guido Cialdini, hermano del general italiano del mismo apellido y duque de Gaeta.

También están divertidos los maestros de escuela de Canarias, donde, según *El Memorandum*, se ven obligados á abandonar la clase para no morir de hambre, habiendo maestro como el de Igueste de Candelaria, que vive de la pesca. De los 90 pueblos de la provincia son 66 los que adeudan grandes atrasos á la enseñanza. Cierta es que en Canarias viene siendo la administración modelo de desconfianza. Allí, según el testimonio del mismo colega, se da *caldo de calabaza* á los enfermos y á los acogidos á la beneficencia, por no haber para carne. En cambio donde hay lujo es en las precauciones militares que se vienen tomando, de noche especialmente. Esta es la actual situación de las islas *Afortunadas*.

Telegrafían de Orense que ayer intentó suicidarse disparándose un tiro por debajo de la barba, un joven vecino de Lugo, llamado Juan Armesto.

El suicida fué trasladado al hospital en muy grave estado.

SUBASTAS.—El 9 de Enero se subastará en la Dirección de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península la construcción de los trozos segundo y tercero de la travesía de Palencia, en 52.730'03 pesetas; la de la carretera de Encinas á Tórtoles, en 88.362'10, y la del puente sobre el río Saja, en la de Ubezón de la Sal á Rianosa, en 151.727'57.

Trátase en Barcelona de celebrar una reunión con objeto de pedir á las Cortes votea una ley, en que se consigne que los derechos de Laudemio, que se pagan en aquella capital y pueblos inmediatos, sean iguales á los que se pagan en los demás puntos de España.

A bordo de uno de los vapores remolcadores surtos en la bahía de Málaga se declaró en la madrugada de ayer un incendio, quemándose toda la cubierta del barco por la parte de proa, así como el velamen y la obra muerta.

Al cabo de dos horas y después de muchos esfuerzos se logró dominar el fuego, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El vapor inglés *Garrison*, que varó en la barra de Bilbao, ha salido de aquel puerto, después de haber reparado sus averías.

La sociedad mercantil que gira en Almería bajo la razón social de Sierra y Compañía, ha sido declarada por auto judicial en estado de suspensión de pagos.

En el Tomelloso se ha suicidado la simpática señorita doña Araceli de la Orden, contrariada porque sus padres la obligaban á estudiar para maestra de

instrucción primaria. Con gran serenidad se lavó, se vistió, se peinó y se tomó una taza de café donde había disuelto gran porción de cabezas de fósforos. Después se presentó á su madre, ocurriendo entónces una escena desgarradora. Los auxilios de la ciencia fueron inútiles. La infeliz murió en medio de horribles sufrimientos, aunque sin exhalar una queja, habiendo causado el hecho gran sentimiento en Argamasilla y otros pueblos de la Mancha, donde tenía parientes y relaciones, y donde tan celebradas fueron su virtud y hermosura.

Con objeto de adquirir por sí mismo el material necesario para los gabinetes de física y química del Seminario conciliar de San Bartolomé de Cádiz, ha marchado á Alemania el obispo de aquella diócesis.

Parece que en los próximos presupuestos de Fomento se aumentará á 1.750 pesetas el sueldo de los profesores auxiliares de los Institutos, con lo cual mejorarán su situación, hoy poco atendida y airosa, percibiendo la asignación de 1.000 pesetas con descuento, haber inferior al de un modesto peón de bañil.

Los reformistas piensan dedicar un album al Ayuntamiento de Barcelona, con las firmas de todos los que concurran al banquete político, como tributo de admiración á la ciudad condal.

Indicase al señor Eguillor y á un diputado de procedencia democrática, para las dos vicepresidencias vacantes en el Congreso de diputados.

No es cierto, como se ha dicho que algunos diputados amigos del señor Gamazo piensan pedir preferencia de discusión en el Congreso para las cuestiones económicas.

El distinguido escultor catalán señor Anglés ha salido de Barcelona en dirección á San Sebastián, en donde se encargará de la construcción de ocho grandes estatuas que decorarán la fachada del nuevo teatro que se construye en aquella población.

Telegrafían de la Coruña que el alcalde de Lucaena participa que el día 17 se declaró un horroroso incendio en la fábrica de harinas titulada *La Fontanilla*, lográndose localizarlo para evitar su propagación á otra fábrica limítrofe de aceite.

No han ocurrido desgracias personales.

En un choque ocurrido á la entrada de la ría de Newcastle entre el vapor *Rivas*, de la matrícula de Bilbao, y el vapor inglés *Triumph*, se fué éste á pique y aquel tuvo que embarrancar en la playa para no sumirse también.

La *Gaceta* publicará en breve la convocatoria para el ingreso en las Academias del cuerpo administrativo de la Armada, en el que se han de proveer quince plazas, cinco en cada departamento.

En Barcelona se está bordando la bandera de combate que el cuerpo administrativo de la Armada regala al crucero *Marqués de la Ensenada*.

Ha sido destinado al departamento de Cádiz, el comisario de Marina don Mariano Morote.

Se ha dispuesto que las cátedras de física y química é historia natural, que formaban una sola en cada uno de los Institutos de Huesca y Cabra, queden divididas en dos, como antes estaban.

Ha fondeado en el puerto de Aguilas un vapor procedente de Newcastle, conduciendo el material de puentes y una locomotora para el ferrocarril en construcción de aquella ciudad á Cartagena.

Dicen de Valencia que á causa del temporal de lluvias que desde hace unos días viene reinando en varios pueblos de aquella provincia, los pobres labradores que tienen el cacahuete arrancado y tendido en el campo ó en las eras para que se seque están sufriendo quebrantos de consideración, más sensibles aún si se tiene en cuenta que la cosecha ha sido muy escasa este año.

En Cherta reina la mayor alarma á consecuencia del gran desarrollo que en pocos días ha adquirido la epidemia diftérica, la cual se presenta con los caracteres más graves.

De un día á otro es esperado en Barcelona el distinguido piutor sevillano señor Villegas.

Cuatro señoritas de Bilbao, lindas y distinguidas, han adoptado, según dicen de aquella capital, la resolución de abandonar el mundo ingresando en un convento.

Una de ellas es hija de un conocido hombre público, otra de un opulento capitalista é industrial, otra de un conocido funcionario y la cuarta de un acaudalado comerciante.

Al recibirse en el Fargue la noticia de haberse publicado el decreto devolviendo á Granada la fábrica de pólvora se echaron á vuelo las campanas de la iglesia, y el pueblo entusiasmado dió repetidos vivas á S. M. la Reina, al general O'Ryan y al Ayuntamiento de Granada.

Según parece, trátase también de celebrar una solemne función de iglesia en honor de la Virgen del Fargue, en acción de gracias por la concesión otorgada.

Los estudiantes del Instituto de San Sebastián han acordado nombrar una comisión que les represente en las «Fiestas escolares nacionales» que se van á celebrar en Barcelona.

Una comisión de los dueños de panaderías de Cádiz ha estado á visitar á los gobernadores civil y militar de la provincia, con objeto de darles las gracias por sus gestiones para resolver la pasada huelga.

En la fábrica de tabacos de Valencia se ha instalado un nuevo taller para el empaquetado de hebra, el cual se inaugurará dentro de breves días.

Los paquetes serán lujosos y llevarán una envoltura interior de papel de estaño. Las labores serán: paquetes de 250 gramos, superior, cuatro pesetas; fino, 3'50, y común, 2'50; de 100 gramos, común, una peseta; de 50 gramos, común, 0'50 de peseta.

La emigración á América reviste en algunos puntos los caracteres de una verdadera manía; porque ya no son los pobres muy pobres los que abandonan su patria en busca de fortuna, sino que emigran también personas de posición relativamente desahogada. Así lo dice terminantemente una carta de Santa Cruz de Arrabaldo á un colega de Orense. De allí acaban de emigrar obreros que estaban ganando un jornal de tres pesetas, y en el próximo viaje saldrán sacerdotes, maestros de escuela, costureras, el país en masa. Y esto ocurre cuando la cosecha de vino ha sido allí tan abundante, que no ha habido cubas suficientes para recoger los caldos.

Los fabricantes de licores y aguardientes de Zaragoza acordaron por unanimidad el sábado no fabricar más, cesando en sus industrias cuando se acaban las existencias que aún tienen y precintando los aparatos destilatorios. Consecuencia de la ley de alcoholes.

En el vapor correo de hoy se embarcarán en Cádiz nueve frailes carmelitas descalzos, que van á establecer una misión en Puerto Príncipe; habiéndoles concedido el Gobierno pasaje gratis en primera clase.

Se han adjudicado en Bilbao las obras de los trozos segundo y tercero del ferrocarril del Cadagua á don Juan José Aguirre, mejor postor, en 375.984'20 pesetas.

En virtud de real orden publicada por el ministro de la Guerra, se ha pasado por este centro una comunicación á la junta consultiva para que, en lo sucesivo, no sean propuestos para ascensos los autores de obras científicas.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias.

Aunque de poco brillo, se va haciendo alguna luz en las cuestiones republicanas, pues parece realizarse el proyecto de coalición que en París el señor Pi y Margall ha presentado al señor Ruiz Zorrilla, con algunas variantes por éste introducidas.

La coalición no será tal, quedando reducida á un pacto entre dos partidos: el progresista y el federal pactista.

Ni los disidentes salmeronianos, ni los posibilistas, ni los de la unión constitucional, ni los federales orgánicos acoptan las bases acordadas, al parecer, en París; Salmerón, Castelar, Carvajal y

Itipa, siguen cada cual manteniendo sus particulares puntos de vista por más que haya empeño en creer otra cosa.

Esta tarde se han reunido los diputados por Cuba para estudiar la cuestión del empréstito para aquella Antilla.

En conferencia celebrada ayer por algunos de ellos con el señor ministro de Ultramar, les ofreció el señor Capdepont suspender la resolución del asunto hasta después de conocido su criterio.

Los políticos del salón de Conferencias no se muestran muy complacidos que digamos por la real orden dada á luz en el diario oficial con respecto á las reformas militares son de unánime disgusto, porque crea á su juicio un estado legal inestable.

Dicen que si la ley constitutiva del ejército, hoy vigente, declaró derogadas las disposiciones dictadas en 1866 para regular los ascensos y recompensas, venia á establecer con ellas una absoluta y perfecta incompatibilidad; y el ponerlas ahora de nuevo en uso, es establecer dos leyes que se destruyen, que recíprocamente incapacitan su cumplimiento.

Los ministeriales lo ven de otro modo.

La prensa ministerial censura la conducta del duque de Tetuán por no estar éste conforme con el acuerdo tomado por el Gobierno sobre la cuestión militar en el último Consejo de ministros, y lanza al duque una especie de excomunión considerándole entre los republicanos y los conservadores.

A decir de ministeriales muy caracterizados, el señor Sagasta se halla resuelto á que el día en que comience la legislatura se lean en las Cortes los presupuestos y el proyecto de sufragio universal.

Quiere también que en dicho día, si no existen dificultades legales, se presenten los proyectos de reformas militares. Estos serán dos y estarán calados en el pendiente de aprobación.

Uno comprenderá el dualismo, término de la carrera, proporcionalidad en el generalato, unificación de las escalas y organización de los cuerpos de Estado mayor y Administración militar.

El otro comprenderá el servicio obligatorio y la división territorial.

El primer proyecto se hará cuestión de Gabinete, y para discutirlo se pedirá la urgencia, procurándose que la comisión sea la misma que informó sobre el proyecto de Cassola.

Sagasta desea que esté aprobado para las vacaciones de Navidad.

Veremos si lo consigue.

Dícese que los señores López Domínguez y Martínez Campos vienen celebrando frecuentes conferencias en las que se ocupan de buscar la fórmula que sirva de base para el nuevo proyecto de reformas militares que se presentará al Congreso con el propósito de desvirtuar el que presentó Cassola.

También se habla del discurso que

ayer pronunció el señor Cánovas en el círculo Conservador, y en el cual dicho hombre público considera lo ocurrido en Zaragoza como un ataque á la libertad y al orden y también á las ideas monárquicas, censurando al Gobierno por haber consentido que se llegara á este extremo, y afirmando que dentro de poco, si no varia su conducta, lo único que no podrá salir á la calle será la monarquía y sus partidarios.

Se ocupó también de la teoría proclamada en Barcelona por el señor Castelar, de que era preciso someter la monarquía al Parlamento, protestando contra esta afirmación, porque no puede, en su concepto someterse la monarquía tradicional á un Parlamento que puede ser hecho á su gusto por cualquier ministro de la Gobernación un poco hábil.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

Tiflis 30.—El jefe del clero musulmán de Transcaucasia, el sheik ul ielan, y el montit, se han presentado á Mgr. Maicair, obispo armenio, á fin de convenir una fórmula que anule la rivalidad entre los dos cleros, y establezca la paz entre armenios y musulmanes.

Berna 30.—Los presupuestos federales se presentan con un déficit de francos, 1.046.000.

Los gastos que lo ocasionan son los siguientes: 340.000 para la Exposición de París; 1.000.000 por las fortificaciones de San Gotardo, y 340.000 francos por el nuevo palacio federal.

Viena 30.—Circular el rumor de que Mr. Bismarck prepara contra el rey de Wurtemberg, un golpe parecido al dirigido contra el desgraciado Luis II de Baviera, haciendo publicar un informe encaminado á demostrar que el rey de Wurtemberg, está atacado de locura, á fin de conseguir su destitución.

Roma 30.—La corte del Papa se muestra muy irritada contra M. Schloeszer, embajador alemán, que preparó la visita del emperador.

Dicen que ha seguido la misma conducta que siguió el conde Armin en 1870, favoreciendo los intereses italianos á costa de los del Vaticano.

Milán 30.—Aquí se asegura que el Gobierno tomará una parte oficial á las fiestas que con motivo del aniversario de la batalla de Mentana, se celebren este año en Roma.

Marsella 30.—La prensa hace notar que los viajes de Guillermo II han producido tal impresión en Europa, que el joven emperador no se inclina á sacrificar sus sentimientos personales á consideraciones políticas.

En adelante las ideas personales del emperador influirán en gran parte en la marcha de Alemania, sobre todo cuando ellos no serán confiados al canciller Bismarck.

París 30.—Hoy ha reanudado sus trabajos la comisión de revisión, empujando por ocuparse del proyecto de revisión presentado por el gobierno.

La comisión de iniciativa, encargada del examen del proyecto de restablecimiento del escrutinio por circunscripción

nes, ha decidido que se tome en consideración, nombrando ponente á M. Félix Faure.

San Petersburgo 30.—El ministro de la Guerra ha sometido á la firma del Tsar un úkase decretando la introducción del servicio voluntario por un año en el ejército ruso.

También le ha sometido un nuevo plan de movilización y de concentración de tropas en los Gobiernos de Varsovia y de Wilna.

Según el mismo, deberán adoptarse las medidas necesarias para que el plan pueda ejecutarse antes del próximo Enero.

Londres 30.—Se ha desarrollado con extrema violencia una epidemia de cólera en Tien-Tsin.

Constantinopla 30.—Siguiendo el ejemplo de la Francia, la Sublime Puerta se propone ordenar la inscripción de los extranjeros residentes en Turquía.

El sultán ha decidido que se firme el convenio sobre la neutralización del canal de Suez.

Viena 30.—En los círculos diplomáticos se afirma que están poniéndose en juego poderosas influencias para lograr que la Puerta reconozca el gobierno búlgaro.

Por una parte el embajador alemán, M. de Radowitz, apoyado por los embajadores de Austria y de Italia, trata de vencer á la Turquía de que éste fuera el mejor medio para mantener la tranquilidad en la Macedonia. Parece que el Consejo del Palacio se ha pronunciado en este sentido.

En cambio el sultán está por el principio de la no intervención, y el embajador de Rusia, M. de Nelidoff, es contrario en un todo á los consejos dados en aquel sentido por los embajadores de las potencias aliadas.

Londres 30.—Se indica al vice almirante Ruchin para el puesto de embajador de Italia en esta capital.

Roma 30.—Se han promovido graves disensiones, de carácter más bien personal que político, entre el presidente del Consejo señor Crispi y el ministro de marina.

Telegramas de Varese anuncian serios disturbios que han estallado allí á consecuencia de la huelga de los tejedores de seda.

Boletín comercial

Rioseco (Valladolid).—Detalle: trigo, entrada 400 fanegas de 39 3/4 40 reales las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas á 40 1/2 rs. las 94 libras.

Ventas 1.600 fanegas á 40 rs. Idem 1.000 id. á 40 id.

Tendencia del mercado: firme. Compras: animadas. Tiempo: aparatos de lluvias.

Estado de los campos; en sementera. Zaragoza (capital).—Trigo, 72 hectólitros; cebada, 34; vino tinto, 10 cántara 9'91 litros; id. blanco, 32.—Espíritu de vino de 35° litro.

Cariñena.—Idem, ídem 92 á 104. Hervera.—Trigo á 114 cahíz; centeno, 104; cebada á 80; vino tinto á 3 reales cántara; aceite á 46 rs. arroba 36 libras.

Jaramillo, sin embargo, que no podía tener gran confianza en la nueva tropa, siguió el ejemplo de las grullas; se reclinó sobre su gabán de grueso paño, con un ojo cerrado y otro abierto, de modo que por un lado veía cuanto pasaba en aquel miserable tugurio y por otro soñaba á estilo de escudero de caballero andante, con su amada Mari Pérez.

Ya se sabía por entonces que no quitaba lo cortés á lo valiente. Amaneció al fin y un sol espléndido disipó las sombras que llenaban los valles y coronaban las cumbres de la sierra.

Fernán salió fuera de la habitación, tropezando, como era consiguiente, con el cadáver de Diente de Lobo. Llamó á Pelo Rojo, que de nuevo ratificó en su nombre y en el de sus compañeros cuantos compromisos había aceptado la noche anterior, y le ordenó que diera sepultura al que había sido su jefe hasta entonces.

Esta operación fué breve: los dieciséis exbandidos, si se nos permite aplicar el *ec* á tales prójimos, condujeron á Diente de Lobo á un profundo barranco y allí lo cubrieron de tierra para librarlo del pico de los buitres.

Después la vieja sacó de la cueva nuevas viandas y se almorzó perfectamente para resistir la jornada que se iba á emprender.

Los heridos estaban en disposición de montar á caballo, y terminada la refacción matutinal, el Caballero del Cuervo

Tarazona.—Trigo, 256 cahíz; vino tinto 6 á 8; aceite, 50 á 52.

Avila (capital).—Harina, cada arroba, primera, 15 rs.; segunda, 12 1/2 id.; tercera, 11 id.; cuarta, 3 id.; Salvados, arroba, 5 ídem; trigos, las 94 libras, superior, 37 id.; corriente, 36 id.; mediano, 33 id.; centeno, las 90 libras, 17 id.; cebada, fanega, 16 id.; algarrobas, fanega, 18 ídem; garbanzos, la fanega, superior, 200 id.; regular, 140 id.; mediano, 80 id.; aceites, arroba, 40 ídem.

Barco de Avila.—Harinas cada arroba, primera, 15 reales; segunda, 13 id.; tercera, 11 id.; cuarta, 11 id.; comidilla, fanega, 14 id.; salvados arroba, 7 id.; trigos las 94 libras, superior, 38 id.; corriente, 37 id.; mediano, 35 id.; centeno las 90 libras, 19 id.; cebada, fanega, 20 id.; alubias, fanega, 60 id.; garbanzos la fanega, superior, 160 id.; regular, 100 id.; mediano, 90 id.; vinos, cántara, blanco, 13 id.; tinto, 11 id.; Aceites arroba, 64 id.; lanas arroba, blanca, 45 id.; negra, 44 id.

Piedrahita.—Trigo, de 37 á 38 reales fanega; centeno, de 20 á 21 id.; cebada, á 20 id.

Badajoz (Zafra).—Trigo, 38 á 42; cebada, 18 á 19; avena, 17 á 19; garbanzos blandos, 90 á 110; id. duros, 75 á 85; habas, 26 á 28; vino tinto á 14; aceite, 36 á 38.

Burgos (capital).—Harinas, cada arroba, primera, 15 1/4 reales; segunda, 14 id.; tercera, 10 id.; cuarta, 9; comidilla, fanega, 11 id.; salvados, arroba, 5 1/2 id.; trigos las 94 libras, superior, 37 id.; corriente 36 id.; mediano 35 id.; cebada, fanega, 20 id.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, animándose los compradores que han corrido á los precios siguientes:

Trigo de 38 á 38,50 rs. las 92 libras. Cebada de 18 á 19 rs fanega.

Córdoba.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 á 42 rs. fanega; cebada de 22 á 23; escaña á 16; habas mazaganas á 26; idem chicas morunas 27; maíz dentro de la plaza á 40; en los almacenes 42; alpiste 40 á 44; alpistón 40 á 42; alpiste de pella 42 á 44; aceite en los molinos de 34 á 35 rs. arroba; arvejonas 27; harinas del país de primera 16 á 16,50; idem id. segunda 15 á 15 1/2; id. Castilla primera 19; id. id. segunda 18; idem Aragón primera 19 1/2; id. id. segunda 18.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/ta	Derechos 25-52
Londres á 8 d/ta	» 25 76
París, á 8 d/ta	» 1-04
Burdeos á 8 d/ta	» 1-75
Marsella á 8 d/ta	» 1-85
Lisboa á 8 d/ta	» 09-00
Hamburgo á 8 d/ta	» 06-00
Génova á 8 d/ta	» 00-00
Habana	» 00-00
Puerto Rico	» 00-00
Manila	» 00-00

Bolsín del día 29.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 72 95.
Barcelona, interior, 74'77.
Exterior, español, 76'50.
París 73 68
Londres, 72'87.

Cotización oficial del día 29.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	73 15	» 25
Idem id. pequeños	73 25	» 25
Idem id. fin corriente	73 05	» 35
Idem id. fin próximo	73 30	» 30
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 00	» 40
Idem id. pequeños	75 00	» 35
Deuda amortizable al 4 por 100	86 60	» 10
Idem id. pequeños	86 75	» 16
Billetes hipotecarios de Cuba	101 65	»
Anualidades de Cuba	00 00	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»
Obligaciones municipales	00 00	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»
Idem id. al 5 por 100	104 50	»
Acciones del Banco de España	417 00	»
Compañía de Tabacos	108 00	» 25

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dño	Benef	PLAZAS	Dño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alcant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palenci	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real	0-50	»	St Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaén	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
León	0-40	»	Vitor	0-15	»
Linares	0-15	»	Vigo	0-25	»
Lérida	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zaragz	0-15	»

Folletín 15

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

cocina, y tanto amo como criado cenaron opíparamente.

—Son despojos de guerra, señor,—dijo Jaramillo.

El resto del carnero y otras viandas que la vieja sacó de la cueva, sirvieron para que los vencidos cenaran.

Entonces se habló del dinero que Jaramillo descubrió en la cueva.

Fernán hizo subir la espuerta.

—En la imposibilidad de saber á qué personas pertenecen estas doblas, creo oportuno repartirlas entre vosotros á prorrata; sois doce y además los seis corredores que deben llegar pronto, según vosotros. Tu, Pelo Rojo, puedes hacer la distribución por partes iguales, reservando una para la dueña de esta casa.

Nosotros no admitimos participación alguna.

Los bandidos, que vieron tanta generosidad por parte de su nuevo capitán, quedaron admirados y agradecidos, y Pelo Rojo, ayudado de otro de sus compañeros, hizo las particiones con una conciencia tal, que no hubiera motivo para la más ligera protesta.

Quando llegaron los corredores se quedaron admirados de lo que había pasado, contemplaron el cadáver de Diente de Lobo y se dieron á partido, aceptando las condiciones de los demás.

—¿A cómo habeis salido,—preguntó Jaramillo á Pelo Rojo?

—A setenta y cinco doblas cada uno.

—Pues yo he salido á más,—dijo el escudero para su capote.—Lo menos tengo el doble de lo que contenía la espuerta.

De cómo se presentan nuevas y curiosas aventuras para que el benévolo lector pueda pasar un buen rato, si se toma la molestia de leerlas.

El resto de la noche se pasó tranquilamente. La vieja, que entendía algo de hierbas medicinales, curó á los heridos, mientras los demás, confiados en las palabras del Caballero del Cuervo, durmieron tan tranquilamente como si nada hubiese ocurrido.

C. B. Viero, presenta porcelanas y un espejo de gran tamaño. L. Caranana, trabajos en piedras del Vesubio, en concha, en coral y pequeños mosaicos de no escaso mérito, pero trabajos que siendo tan comunes no llaman tanto la atención.

Una de las instalaciones más notables es sin duda la del Sr. Frilli, de Florencia, cuyas esculturas ya merecieron ser premiadas en las exposiciones de París y Londres. Varias son las esculturas notables que tiene expuestas y entre ellas citaremos: el busto velado, sorprendente por la ligereza y transparencia del velo a través del cual el escultor deja entrever, perfectamente delineado, el rostro de una hermosa mujer; el grupo llamado *La Tarantella* ó sea una pareja de campesinos napolitanos en el momento de empezar a bailar la danza clásica de su país y cuya animación en sus fisonomías meridionales mejor no se podría expresar con el mármol ni con mas exactitud de tallar en él los pliegues y dibujos de sus pintorescos trajes; las estatuas de mármol, representando Margarita del Euzat, Rebecca, la inocencia, la mascarita y el primer premio, son también dignas de elogio. Lo mismo que algunos bustos de abstracto allí expuestos. Armonizan con las esculturas los magníficos marcos, peanas y otros objetos de madera tallada del señor G. del Soldato, de Florencia, colocados para adornar la instalación, como también algunos cuadros al óleo, de los cuales dos, del profesor florentino Molcké, han sido adquiridos por un rico capitalista inglés residente en esta capital. Véanse después instalaciones de plata filigranada parecida a la que se trabaja en Salamanca y en casi toda la frontera portuguesa, y hay entre estos trabajos rosarios, botones y aderezos de mucho mérito por lo primorosos; una instalación de sombreros sigue a la anterior y Pietro Pellagata presenta después armaduras y guarniciones de pargues muy elegantes y cómodas.

Y bien merece punto aparte la cerámica, primero porque es cerámica, arte que vive siempre en muchos estímulos, y segundo porque la que me ocupa es importante; pertenece a Folehi, Colli y Bailo, y entre los objetos expuestos hay jarrones y platos de gusto árabe y pompeyano, ejecutados con gusto, no obstante lo que, y perdónese esta nota patriótica, tenemos a mi juicio,

cosas muy superiores en Sevilla y buena prueba de esta verdad es el pabellón en que se exhiben los productos de esta provincia, y entre estos los de la fábrica la Cartaja, de los que diría algo si el sitio fuera oportuno y menos justo el tiempo.

Deja para mañana la conclusión de esta y b. s. m.,

El Corresponsal.

NOTICIAS

REPARTIDORES

Para la explotación de una obra se necesitan en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5, que tiene la exclusiva. Se da buena comisión

El próximo domingo 4 de Noviembre abrirá sus puertas el nuevo **TEATRO TEROL** de la calle de Cartagena, con la preciosa comedia de Zúnel *Viva la libertad* y la en un acto *E. H.*, descompañada por la compañía infantil que dirige el conocido actor propietario del teatro, nuestro querido y buen amigo D. Federico Martínez Terol, del que esperamos y esperan los vecinos del barrio de San Benito, dé vida y animación al popular coliseo de la calle de Cartagena.

Según nuestros informes, la compañía infantil alternará con la del señor Terol, reforzada con una sección de baile.

Deseamos mucha fortuna al Sr. Terol en su campaña artística y felicitamos a los vecinos del barrio, porque tienen ya donde pasar por poco dinero las noches del invierno.

Dice el *Diario* que la plaza de Toros no estuvo el domingo muy concurrida. Nosotros lo que sabemos es que costando las entradas la mitad de precio que en el anterior, en la tarde no se conoció la disminución y la compra quedó animada para repetir el espectáculo como hoy lo anunciara.

Para hoy están anunciadas en la Audiencia las vistas de dos juicios procedentes del Juzgado de Instrucción de Cieza por hurto. Informarán como letrados defensores de los procesados los señores Cañada y Almansa, siendo procuradores los Sres. Serrano y Conejeros.

Para hoy a las cinco de la tarde está convocada la junta provincial de Instrucción pública.

D. Jose Musso y Moreno, vecino de Cehégua, ha presentado reclamación ante la Delegación de Hacienda, por habersele ordenado suspensa la fabricación de líquidos espirituosos, sellándole un alambique que posee en su colonia agrícola de la Fuente de la Javalina.

Se ha devuelto al Ayuntamiento informado por el Gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por D. Pascual Ruiz Baquerin, contra la aprobación definitiva del plano de alineación de la calle de la Preneria.

Ha sido desestimada por la Delegación de Hacienda, las reclamaciones interpuestas por D. Diego Carrasco Escudero y José Hernández Peñalver contra sus cuotas de consumos del extrarradio de Alhama.

Ayer salió para Aguilas nuestro amigo el joven pintor D. Antonio Meseguer.

Ha sido nombrado para la jefatura de la división hier lógica del Júcar y el Segura el jefe de segunda clase D. Juan Pablo Serrano que servía en Lérida.

D. Joaquín Montesinos ha solicitado de la Alcaldía se le conceda la caseta número 35 del interior de la plaza de Abastos.

Han ingresado en el Hospital dos sujetos heridos levemente en una reyerta producida entre varios, en un camino del Puente de Tocinos, quedando detenido como cómplice en el hecho José Nicolás Mata.

Vacuna.

Hoy y mañana de tres a cinco de la tarde, se vacunará directamente en la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, Merced, 23.

Nuestros estimados amigos los señores de Massa, han marchado a Barcelona, desde Alguazas, en el tren correo de ayer.

La sala de esta Audiencia ha fallado las causas que en la última semana se han visto contra nuestros compañeros en la prensa los Sres. D. Gabriel B. Terola y D. Lorenzo Linares acordando la absolución para ambos sujetos y declarando las costas de oficio. Hemos a nuestros apreciables compañeros la mas sincera enhorabuena, alegrándonos de haber tenido este satisfactorio resultado en los juicios que contra ellos se han visto.

Se ha fugado del Penal de Cartagena el penado José Aguilarte Hernández.

Ayer se participó a la Diputación pro-

vincial una real orden por la que se exceptúa del servicio activo al mozo del último reclutamiento Antonio López Arce.

Ha regresado a esta ciudad nuestro amigo D. Diego González Conde, con su señora y demás familia, que ha pasado a la Torre Guil, donde permanecerá algunos días.

Anteayer se verificó el juntamento de los interesados en los riegos del río Cota. Se presentaron las cuentas del año 1883 hasta la fecha y se acordó que las informe D. Ramón del Villar.

Fuero reelegidos los mismos procuradores, que son D. Pascual Abellan y D. Diego Salmerón, y se aprobaron el proyecto y presupuestos para la reconstrucción de dicho cauce, otras obras secundarias y un reparto.

En la noche del pasado sábado voló en el camino de Fortuna, a consecuencia del mal estado del mismo, el carruaje que conducía a nuestros amigos D. Tomás Maestre y D. Juan Quer, resultando este último con varias lesiones de alguna importancia en un brazo, las que curó de primera intención el Sr. Maestre que tuvo la suerte de salir ileso del percance.

ULTIMA HORA

Madrid 30.

Telégramas recibidos de Plasencia dicen que el fiscal ha modificado sus conclusiones pidiendo la absolución de Eustaquio Campo Barrado y que se le reserve la acción civil para que en juicio ordinario reivindique su nombre y sus bienes. No satisfacen a Pi los planes de Zo-

rilla, considerándolos insuficientes é insuficientes. Hay completo desacuerdo entre ambos.

Por conducto fidedigno sé que en sus conferencias con Pi Margall, exigió a Zorrilla la residencia de Pi en el extranjero, volviendo él a España. Zorrilla revelará muy pronto, su disgusto.

Los diarios de esta mañana publican telegramas diciendo que, cuando anoche salió Pi de París hacia esta corte, se observó que no bajaron a despedirle los zorrillistas.

El último discurso de Cánovas continúa siendo objeto de generales censuras porque revela excesiva soberbia é irreverencia.

Verdad que ha sido un arraque de ridícula soberbia ese que ha tenido el oímipico jefe de los conservadores al suponer que van a derrombarse la monarquía y el firmamento porque sin razón ó con ella, le han abroncado los aragoneses.

GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS

DE **JOSÉ V. OLIVARES**
PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA,
79 11

Murcia. Cartagena.
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

PRECIOS ECONOMICOS.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del doctor María Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina
Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia a la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.
Los profesores Broussais, Troussseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benoit, Birtchley, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Selter, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.
Depósito: F. COCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Para evitar las falsificaciones exige sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
SE ENCUESTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Deposito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan del tipo ancho a una columna, la eta no se cuenta, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas; comunicados desde 25 cent. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 para el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Noviembre, 30 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Jueves 1.º	SALIDA PUERTA.				
Sol	6-26 r.	5-11 t.			
Luna	3 33m.	4-11 t.			

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: la fiesta de Todos los Santos.
Jutico.—Mañana en la iglesia de la Merced y se aplica por don Antonio Sánchez Solís y familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas, por D. Pedro José Cebrián y familia, misas de medias horas.

Espectáculos.
TEATRO ROMEO.
Funciones para hoy.—A las 8, *Sin conerto ni beberlo*—A las 9, sétima representación de la revista en un acto y cinco cuadros. **MURCIA.**—A las 10, *Mas vale maña que fuerza*.—A las 11, *La isla de San Baladrán*.

ANUNCIOS.
HUESPEDES Calle de Montijo, número 13, se admiten y se les da buen servicio.

Parsons, Graepel y Sturgess
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
ALMACEN
16 MONTERA 16
DEPOSITO
CLAUDIO COLLO, 43
Madrid.
APARATOS para gaseosos.
Catálogos gratis y franco.
Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE
VEVEY (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
23 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 medallas de oro. (Marca de garantía)
Alimento completo para los niños de corta edad.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos** así como alimento en las personas de **estómago delicado.**
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLE—Vevey (Suiza).**
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 118 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.
NODRIZA Pura Aroca, de 17 años, casada, primeriza, leche de un mes, desecria para su casa, en el Puente de Tocinos, y se dará razón y reciben los avisos, calle de San Antonio, súm. 27, en Murcia.
P-8-3

REALIZACION
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA
CON MOTIVO DEL TRASLADO
a la calle de la Platería, núm. 79
frente al comercio de Grech.
LENTES
DE **ORL.**
DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., a precios de fábrica.
TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el último precio de 2 pesetas el 100, en adelante.
Imprenta de LA PAZ.

En cours de publication dans
LE JOURNAL DU DIMANCHE
Recueil littéraire illustré paraissant chaque semaine
LES DEUX MAITRESSES
Par Charles Mérouvel.
LES SORCIERS DE COLOGNE
Roman inédit, par Octave Féé.
UN PARISIEN EN ASIE
Par Charles de Furth.
LA FAUSTINE
Par Cazille Bias.
10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires
ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr.—
Pour tous les pays faits partie de l'Union postale
1 an 8 fr. 50.—6 mois 4 fr. 25
En pentes Abonnements sans Frais tous les Bureaux de Poste
La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 61 vol., forme une **Véritable Bibliothèque** renfermant plus de 700 Romans des meilleurs Ecrivains contemporains.
La facilité que nous offrons a nos Abonnés et a nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquiescer, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs
NOTE.—Toute commande doit étre accompagnée de son montant en mandat-poste à l'ordre de M. l'Administrateur
Primes gratuites offertes a tous les Abonnés
Envoi franco sur demande affranchie d'un numero spécimen et du catalogue.
Se suscrie calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Almidón
Preparado al Bismuto por COCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.